

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2016

EXPEDIENTE

H.C.D.

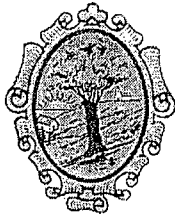
Nº 321

Causante:

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA DE S.I

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA CONSTRUCCION DE REFUGIOS PARA PASAJEROS SOBRE LA
CALLE DEAN FUNES, ENTRE LAS CALLES WILDE Y THAMES, DE LA
CIUDAD DE BOULOGNE.-**



414

*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Partido Justicialista – Frente para la Victoria
San Isidro*

San Isidro. Agosto 1 del 2016

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

VISTO.

Las reiteradas consultas por parte de vecinos que viven en cercanías de la calle Deán Funes en los cruces con las calles Eduardo Wilde, y Thames de la localidad de Boulogne, sobre la posibilidad de la construcción de un refugio, ya que en dichas esquinas tiene su parada la línea de colectivos 707 cartel rojo, pero la inexistencia del mismo, hace que los pasajeros no tengan donde guarecerse de fenómenos climáticos y también para hacer más visibles esas intersecciones como parada de colectivos, y,

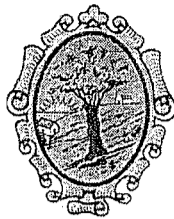
CONSIDERANDO.

Que, vemos como una característica de la municipalidad de San Isidro que la inexistencia de refugios para colectivos en calles como las que describimos, en cualquier barrio de nuestro distrito, fuese como normal o de poca categoría llevar adelante este tipo de instalaciones que los vecinos reclaman.-

Que, los vecinos de la zona citada nos plantean que además que para ellos, sino también para transeúntes ocasionales que no hayan las paradas de la línea 707, se acondicione con refugios para hacer visibles donde levanta pasajeros dicha línea de colectivos.-

Que, debemos tener en cuenta que en muchas veces madres con bebés, con niños/as de corta edad, ancianos, o personas con diversas discapacidades aguardan en las mencionadas paradas de colectivos.-

Por todo lo expuesto, los concejales del bloque **Partido Justicialista – Frente Para La Victoria** solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:



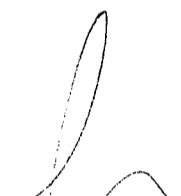
44

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria
San Isidro

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo la construcción de refugios para pasajeros sobre la calle Deán Funes en sus intersecciones con las calles Eduardo Wilde y Thames de la localidad de Boulogne.-

Artículo 2.- De Forma.-


Leandro J. Martín
PRESIDENTE
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA - FRENTE PARA LA VICTORIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

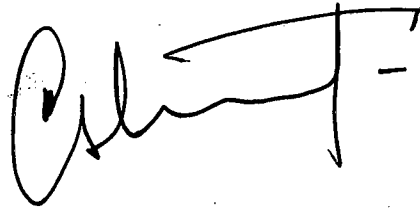

Juan Ottavio
CONCEJAL
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA - FRENTE PARA LA VICTORIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

02

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha 03/08/2016 para el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
Obras Públicas
SAN ISIDRO 04 de Ago de 2016



Gabriel F. Estoreni
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO



DR. CARLOS A. CASTELLANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

